



DECRETO ALCALDICIO N° 778
 QUILLON, 13 FEB. 2025

VISTOS:

1. Memorandum N°12 de fecha 15.01.2025, de la Sra. Amalia Pacheco Bravo, Jefa de seguridad ciudadana, visado por el Administrador municipal.
2. Decreto Alcaldicio N°6.393 de fecha 29.11.2024 que prorroga nombramiento a contrata de funcionarios que indica.
3. Decreto Alcaldicio N°6.546 de fecha 05.12.2024 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
4. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06.12.2024, que nombra a persona que indica en el cargo de Administrador municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de Noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N°6.393 de fecha 29 de noviembre de 2024 que "Prorroga Nombramiento A Contrata" de funcionario que indica para el año 2025, el cual tendrá modificación en sus funciones y escalafón de auxiliar a administrativo, a contar del **01 de Enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que las necesidades del servicio lo requieran** y deberán desempeñar las funciones que se describen en la siguiente tabla:

N°	NOMBRE	RUN N°	DEPENDENCIA	GRADO E.M.S.	MODIFICACION	
					FUNCIÓN	ESCALAFÓN
1	CARRASCO ROA FRANCISCO JOSE	[REDACTED]	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	16*	INSPECTOR MUNICIPAL	ADMINISTRATIVO

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



FELIPE CATALAN VENEGAS
 ALCALDE

AGA/GVN/YJE/psc

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH